

RAD. 110013103004201900047

FL.585

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

30 MAYO 2023

Las partes estense a lo dispuesto en auto de la misma
fecha, fl. 36 cdno 3-

Secretaría proceda a la práctica de liquidación de costas;
conforme se ordenó en la sentencia de primera y segunda instancia.

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgn

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 53 Hoy El Srio. 31 MAYO 2023 Secretaría proceda a la práctica de liquidación de costas. RUTH MARGARITA MIRANDA P.
--

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgn

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 53 Hoy El Srio. 31 MAYO 2023 Secretaría proceda a la práctica de liquidación de costas. RUTH MARGARITA MIRANDA P.
--